



ANEXO II

FORMULARIO

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1.1. Título (no más de 100 caracteres)

Red Interuniversitaria de Fortalecimiento docente de grado y posgrado en Informática.

1.2. Institución Convocante

- Institución UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA
- Dirección: Florencia Varela 1903, San Justo, Buenos Aires
- Teléfono 011-4480-8900
- Fax 011-4480-8900
- Correo electrónico ingenieria@unlam.edu.ar

1.3. Instituciones participantes

- Nombre UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
- Dirección: Av. Ignacio de la Roza 590 (O), Complejo Universitario "Islas Malvinas", Rivadavia, San Juan
- Teléfono: 0264- 4260353 / 4260355
- Fax 0264-4234980
- Correo electrónico

1.3. Instituciones participantes

- Nombre UNIVERSIDAD DEL CAUCA
- Dirección: Calle 5 No. 4-70 - Popayán-Colombia
- Teléfono: 0057-28209800
- Fax: 0057-28209800
- Correo electrónico

- Repetir para cada institución participante, argentina y extranjera.

1.4. Director del Proyecto

Nombre	Alicia Mon
Cargo	Prof. Adjunto Regular – Directora Maestría en Informática
Institución a la que pertenece	Universidad Nacional de La Matanza
Dirección	Florencia Varela 1903, San Justo, Buenos Aires
Teléfono	011-4383-1323
Celular	155-991-8439
Fax	011-4383-1323
Correo electrónico institucional	alicialmon@gmail.com
Correo electrónico personal	alicialmon@gmail.com

1.5. Equipo Responsable

23-32.7-121 2012



Nombre	Alejandra Otazú
Cargo	Prof. Adjunta Regular – Vice Decana FCEfyN
Institución a la que pertenece	Universidad Nacional de San Juan
Dirección	Av. Ignacio de la Roza 590 (O), Complejo Universitario "Islas Malvinas", Rivadavia, San Juan
Teléfono	0264- 4260353 / 4260355
Celular	0264-4448241
Fax	0264-4234980
Correo electrónico institucional	privada.fcefn@unsi-cuim.edu.ar
Correo electrónico personal	otazuale@yahoo.com.ar otazuale@hotmail.com

Nombre	César Collazos
Cargo	Profesor Titular
Institución a la que pertenece	Universidad del Cauca - Colombia
Dirección	Calle 5 No. 4-70 - Popayan-Colombia
Teléfono	0057-28209800
Celular	
Fax	0057-28209800
Correo electrónico institucional	ccollazo@unicauca.edu.co
Correo electrónico personal	ccollazo@unicauca.edu.co

- Repetir por cada miembro del equipo

2. DEL PROYECTO

2.1. Políticas institucionales y pertinencia del Proyecto

Reseñar las principales políticas institucionales (Plan de Desarrollo, Plan estratégico, etc.) en las que se enmarca el desarrollo del proyecto.

El proyecto se enmarca en el Plan de mejora de las carreras de grado del Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas y de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de La Matanza, abordando especialmente la formación de Posgrado de los docentes de Ingeniería Informática, acreditada por CONEAU por 3 años y la formación de los docentes de Posgrado de la Maestría en Informática, Re-acreditada por CONEAU por un período de 6 años.

Asimismo, la Universidad Nacional de San Juan, se encuentra desarrollando un plan de mejora para sus carreras de grado del Departamento de Informática, en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, que abordan la formación docente de grado y posgrado para sus carreras de Licenciatura en Sistemas de Información y Licenciatura en Ciencias de la Computación, acreditadas por 3 años por CONEAU y el inicio de la recientemente creada Maestría en Informática cuyo proyecto de carrera se encuentra en proceso de acreditación.

El eje del proyecto reside en el fortalecimiento de la formación docente de grado y posgrado, pero se prevé trabajar sobre el reconocimiento de materias de grado entre las universidades, favorecer la movilidad de estudiantes de grado y trabajar sobre líneas de investigación que conduzcan a la formulación de proyectos de investigación conjuntos en las diferentes problemáticas abordadas por la disciplina Informática.

2.2. Antecedentes (si corresponden)

Reseñar los antecedentes institucionales y académicos en los que se afina el proyecto. En el caso de Redes ya constituidas reseñar las actividades desarrolladas en los dos últimos años.



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

La Universidad Nacional de La Matanza y la Universidad Nacional de San Juan, llevan adelante un Convenio de colaboración desde el año 2004 en el cual la Escuela de Posgrado de UNLaM ha formado 114 docentes de grado y graduados del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas Física y Naturales de la UNSJ en un periodo de 4 ciclos lectivos, con el dictado de la Maestría en Informática, de los cuales, 19 han obtenido el título de Magister en Informática por la UNLaM.

En el marco de dicho Convenio, se han llevado adelante un conjunto de proyectos de investigación que han finalizado en las Tesis de Maestría y la creación del Proyecto de Maestría en Informática de la UNSJ que se encuentra en proceso de evaluación por CONEAU.

Por otra parte, la Universidad Nacional de La Matanza ha participado como integrante de la Red Iberoamericana RITOS II financiada por CyTED entre el año 2002 y 2005. Como resultado del trabajo de esta red, se ha desarrollado el Proyecto de investigación Competisoft del cual han participado 19 universidades latinoamericanas, en particular, la Universidad Nacional de La Matanza y la Universidad del CAUCA, Colombia, han sido un integrante activo cuyos miembros han dirigido Tesis de la Maestría en Informática de la UNLaM.

En este contexto, el objetivo de la creación de la Red es la formalización de Convenios de Colaboración entre las 3 instituciones miembro, la formación de docentes de grado y posgrado, así como generar las condiciones para la formulación de proyectos de investigación conjuntos y favorecer la incorporación de otras instituciones de la región que desarrollen los mismos temas de investigación, para afianzar la transferencia de conocimientos.

2.3 Objetivos del Proyecto

Consignar objetivos generales y específicos del Proyecto

Objetivos Generales:

Fortalecer la formación de los docentes de Grado y Posgrado de las universidades nacional integrantes, junto con las universidades extranjeras para crear una comunidad latinoamericana para transferir y adquirir conocimientos en el área de Informática. Promover la movilidad de estudiantes de grado y posgrado de las Instituciones Argentinas integrantes de la Red e incorporar a otras instituciones de la región.

Objetivos Específicos:

- Formar docentes de grado de UNLaM o UNSJ, que se encuentren realizando la Maestría en Informática en cursos de Posgrado de la Universidad del Cauca.
- Formar docentes de grado de UNSJ con cursos de Posgrado de la Maestría en Informática de UNLaM
- Dictar cursos de temáticas específicas en las carreras de grado de UNLaM por profesores invitados de Universidad del Cauca.
- Dictar cursos de temáticas específicas en las carreras de grado de UNSJ por profesores invitados de Universidad del Cauca y de Profesores de UNLaM.
- Dictar cursos de temáticas específicas en las carreras de grado de Universidad del Cauca por profesores de UNLaM.

2.4 Descripción del Proyecto

Describir el Plan de Trabajo del Proyecto.

El Plan de trabajo se centra en fortalecer el intercambio docente entre las 3 Universidades miembros de la Red, en las temáticas trabajadas por cada una de ellas para fortalecer los vínculos y generar futuros proyectos de investigación y/o transferencia conjuntos.

La Universidad Nacional de La Matanza o la Universidad Nacional de San Juan enviarán a un docente de grado, que se encuentre cursando regularmente la Maestría en Informática de UNLaM, a realizar cursos de Posgrado en

*Ministerio de Educación**Secretaría de Políticas Universitarias*

la Universidad del Cauca, para fortalecer su formación. Se le reconocerán los cursos como materias de la Maestría en UNLaM y deberá generar un proyecto de investigación para desarrollo de su Tesis de Maestría y articular con el grado en la materia que dicte.

La Universidad Nacional de La Matanza dictará un curso a los alumnos de grado y posgrado de la Universidad Nacional de San Juan.

La Universidad del Cauca dictará un curso a los alumnos de Ingeniería Informática de la UNLaM en el marco de la cursada de la materia Ingeniería de software.

La Universidad del Cauca dictará un curso a los alumnos de Licenciatura en Sistemas de Información de la UNSJ en el marco de la cursada de la materia Proyecto.

La Universidad Nacional de La Matanza dictará un curso a los alumnos de grado de la Universidad del Cauca en el marco de la cursada de una materia de Ingeniería de software.

2.5 Actividades del Proyecto

Describir y fundamentar las actividades que se realizarán y los rubros correspondientes de financiamiento que se solicitan para alcanzar los objetivos del proyecto. Consignar la información siguiente para cada actividad.

Las actividades a desarrollar se centran en la movilidad de docentes de grado y posgrado para fortalecer su formación en las áreas temáticas desarrolladas por cada una de las Universidades miembros de la Red. De acuerdo a los temas desarrollados, cada Universidad impartirá cursos de grado y posgrado en los siguientes temas:

- Universidad Nacional de La Matanza : Calidad de software
- Universidad del Cauca: Interacción Hombre-Computador (HCI)

La Universidad Nacional de La Matanza ha acreditado su carrera de Ingeniería Informática por 3 años y en el marco de su Plan de mejora se incluye el fortalecimiento en la formación de Posgrado de sus docentes y la generación de proyectos de investigación en forma conjunta con otras instituciones. Asimismo, desarrolla una Maestría en Informática que ha sido Re-Acreditada por 6 años y obtuvo la categoría "C" según Resolución XX del año 2012. Dicha Maestría constituye la fuente de formación de Posgrado de los docentes de Ingeniería.

Por otra parte, la Universidad Nacional de San Juan, en el marco de un convenio de colaboración con la UNLaM firmado en el año 2004, ha formado cerca de 50 docentes de grado en la Maestría en Informática de la UNLaM. Como resultado de dicha formación, la UNSJ ha creado recientemente una Maestría para continuar con el programa de formación de sus docentes de grado y sus graduados en Sistemas de Información. La Maestría se encuentra en proceso de evaluación por la CONEAU, por lo tanto, se prevé su inicio en el ciclo lectivo 2013 para lo cual, contará con el apoyo de dictado de cursos de la UNLaM y de la UNICAUCA.

La UNICAUCA dicta la carrera de Ingeniería en Sistemas, la Maestría en Computación y el Doctorado en Ciencias de la Electrónica con una orientación en computación. Las 3 carreras se encuentran articuladas en los temas de HCI y se trabajará en el reconocimiento de los créditos de Maestría y Doctorado para las Maestrías de UNLaM y UNSJ. Asimismo, se prevé la generación de proyectos de investigación que puedan ser desarrollados en forma conjunta en las diferentes carreras de grado y posgrado de las instituciones miembro.

Actividad 1: Movilidad docente-alumno de Posgrado de UNLaM a UNICAUCA

Duración: 1 mes

Costo estimado: \$ 20.000

Actividad 2: Movilidad docente de UNLaM a UNSJ
--

Duración: 5 días

*Ministerio de Educación**Secretaría de Políticas Universitarias*

Costo estimado: \$ 4.000

Actividad 3: Movilidad docente de UNICAUCA a UNLaM

Duración: 5 días

Costo estimado: \$ 7.000

Actividad 4: Movilidad docente de UNICAUCA a UNSJ

Duración: 5 días

Costo estimado: \$ 10.000

Actividad 5: Movilidad docente de UNLaM a UNICAUCA

Duración: 5 días

Costo estimado: \$ 12.000

- Repetir para cada actividad programada

2.6 Cronograma de actividades

Consignar las actividades en orden cronológico (hasta once meses).

Actividad 1: Movilidad docente de UNLaM a UNSJ – Abril 2013

Actividad 2: Movilidad docente-alumno de Posgrado de UNLaM a UNICAUCA – Mayo-Junio 2013

Actividad 3: Movilidad docente de UNICAUCA a UNLaM – Septiembre 2013

Actividad 4: Movilidad docente de UNICAUCA a UNSJ – Septiembre 2013

Actividad 5: Movilidad docente de UNLaM a UNICAUCA – Noviembre 2013

2.7 Resultados esperados

Describir los resultados que se espera obtener con las actividades propuestas y señalar, para cada una de ellas, el/los indicador/es que permitirán medirlos.

Los resultados esperados es la formación de alumnos de grado, docentes de grado, docentes de posgrado y formulación de proyectos de investigación conjuntos en las áreas temáticas desarrolladas por cada una de las instituciones miembro.

Actividades	Resultados esperados	Indicadores
Actividad 1.	Formar 10 docentes de grado y 4 docentes de Posgrado de UNSJ en temas de Calidad de Software.	Cantidad de docentes de grado UNSJ Asistentes al curso. Cantidad de docentes de posgrado UNSJ Asistentes al curso. Cantidad de Aprobados. Cantidad de proyectos de investigación formulados.
Actividad 2.	Formar 1 docente de grado (alumno de posgrado) de UNLaM en temas de HCI en la Universidad del Cauca, Colombia.	Viaje del alumno/docente. Asistencia a curso en UNICAUCA. Formulación de un Proyecto de Tesis.

*Ministerio de Educación**Secretaría de Políticas Universitarias*

Actividad 3.	Formar 10 docentes de grado, 4 de Posgrado y 30 alumnos de Ingeniería en temas de HCI por docentes expertos de la Universidad del Cauca.	Cantidad de docentes de grado UNLaM Asistentes al curso. Cantidad de docentes de posgrado UNLaM Asistentes al curso. Cantidad de alumnos de Ingeniería UNLaM Asistentes al curso. Cantidad de Aprobados. Cantidad de proyectos de investigación formulados.
Actividad 4.	Formar 10 docentes de grado, 3 de Posgrado y 20 alumnos de grado en temas de HCI por docentes expertos de la Universidad del Cauca.	Cantidad de docentes de grado UNSJ Asistentes al curso. Cantidad de docentes de posgrado UNSJ Asistentes al curso. Cantidad de alumnos de grado UNSJ Asistentes al curso. Cantidad de Aprobados. Cantidad de proyectos de investigación formulados.
Actividad 5.	Formar 5 docentes de grado, 2 de Posgrado y 10 alumnos de grado en temas de Calidad de software por docentes expertos de la Universidad Nacional de La Matanza.	Cantidad de docentes de grado UNICAUCA Asistentes al curso. Cantidad de docentes de posgrado UNICAUCA Asistentes al curso. Cantidad de alumnos de grado UNICAUCA Asistentes al curso. Cantidad de Aprobados. Cantidad de proyectos de investigación formulados.

2.8 Impacto institucional

Indicar, para cada una de las instituciones participantes, el impacto que se espera obtener a partir de la implementación del proyecto.

El Impacto esperado para cada una de las instituciones participantes es el siguiente:

Universidad Nacional de La Matanza:

- Fortalecimiento de la formación de los docentes de grado en temas de posgrado.
- Fortalecimiento de los docentes de Posgrado en temas desarrollados en UNICAUCA.
- Formulación de proyectos de investigación en conjunto con las instituciones miembro.
- Formación de alumnos de grado por docentes extranjeros.
- Internacionalización de docentes de UNLaM a Colombia

Universidad Nacional de San Juan:

- Fortalecimiento de la formación de los docentes de grado en temas de posgrado.
- Inicio de dictado de la Maestría en Informática que se encuentra en proceso de evaluación.
- Fortalecimiento de los docentes de Posgrado en temas desarrollados en UNLaM y en UNICAUCA.
- Formulación de proyectos de investigación en conjunto con las instituciones miembro.
- Formación de alumnos de grado por docentes extranjeros.

*Ministerio de Educación**Secretaría de Políticas Universitarias*

Universidad del Cauca:

- Fortalecimiento de la formación de los docentes de grado en temas de posgrado.
- Fortalecimiento de los docentes de Posgrado en temas desarrollados en UNLaM.
- Formulación de proyectos de investigación en conjunto con las instituciones miembro.
- Formación de alumnos de grado por docentes extranjeros.

3. FINANCIAMIENTO**3.1 Recursos financieros del proyecto discriminado por Universidad**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA			
Rubro	SPU	Contraparte *	Subtotal
Movilidad	31.000	4.500	35.500
Producción y edición de materiales		3.500	3.500
Otros (Especificar)			
TOTAL	31.000	8.000	39.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN			
Rubro	SPU	Contraparte *	Subtotal
Movilidad	11.000	3.000	14.000
Producción y edición de materiales			
Otros (Especificar)			
TOTAL	11.000	3.000	14.000

* Se recuerda que el aporte de contraparte institucional debe alcanzar al menos el 20% del financiamiento solicitado. La suma total de lo solicitado a la SPU por el Proyecto no debe superar los \$ 50.000 para las redes nuevas y/o consolidadas.

- Repetir cuadro de recursos por cada institución argentina participante.

3.2 Cuadro resumen del financiamiento solicitado por el proyecto

UNIVERSIDAD	SPU	CONTRAPARTE
UNLaM	31.000	8.000
UNSJ	11.000	3.000
TOTAL	42.000	11.000



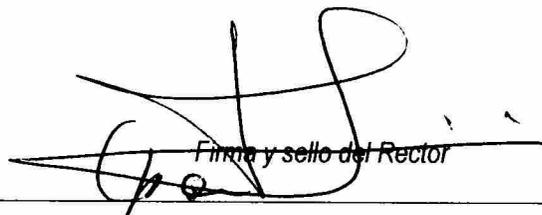
Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

4. COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD *

Presentamos a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, de la Nación este Proyecto, bajo el título "Red Interuniversitaria de Fortalecimiento docente de grado y posgrado en Informática" y manifestamos el compromiso de la universidad en lo que respecta a los siguientes puntos:

- 1) Arbitrar todos los medios establecidos al interior de la institución para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades y el cronograma de trabajo del Proyecto.
- 2) Garantizar la rendición parcial y final de los fondos asignados por la SPU en los términos que se establezcan en el Convenio de Transferencia
- 3) Garantizar el envío en tiempo y forma del Informe Final del Proyecto al Programa de Promoción de la Universidad Argentina
- 4) Garantizar la efectiva asignación de los fondos de contraparte institucional comprometidos en el Proyecto

Lugar y fecha:


Firma y sello del Rector

* Debe firmarse un compromiso por cada institución universitaria argentina participante



ACTA COMPLEMENTARIA

AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA-COLOMBIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN-ARGENTINA

Entre la Universidad del Cauca, en adelante **UNICAUCA**, representada en este acto por su RECTOR Dr. Juan Diego Castrillón Orrego, con domicilio legal en Calle 5 N° 4 -70 Cauca, Colombia, por una parte y la Universidad Nacional de San Juan, representada en este acto por su RECTOR Dr. Ing. Oscar Nasisi, con domicilio legal en calle Mitre 396 (E) Capital- San Juan, Argentina, quién delega al sólo efecto de la presente Acta Complementaria, al Lic. Néstor WEIDMANN, DECANO de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en adelante **LA FACULTAD**, por la otra parte; se suscribe la presente en virtud del Convenio Marco de Cooperación Académica Universitaria vigente entre ambas Instituciones Universitarias, suscripto el 18 de mayo de 2010, con arreglo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: **UNICAUCA** se compromete a dictar un curso de posgrado en la temática de "MODELADO DE PROCESOS DE SOFTWARE" destinado a docentes, egresados y profesionales afines, que se dictará en el Instituto de Informática de **LA FACULTAD**. El curso será impartido por el Dr. **JULIO ARIEL HURTADO ALEGRIA** de la **UNICAUCA**.

SEGUNDA: **UNICAUCA** y **LA FACULTAD** a través del Instituto de Informática, acuerdan establecer el siguiente contenido temático:

1. Conceptos Fundamentales

- 1.1. Investigación en Ingeniería de Software.
- 1.2. El proceso de software
- 1.2. Modelos de Ciclo de Vida
- 1.3. Modelos de referencia de los procesos de software
- 1.4. El ciclo de vida de un proceso de software.
- 1.5. Adaptación del proceso de software.
- 1.6. Familias de modelos de procesos.
- 1.7. Ingeniería de procesos de software dirigida por modelos.

2. Modelado de procesos de software

Ch

- 2.1. Lenguajes de modelado de procesos de software
- 2.2. El meta-modelo de ingeniería de procesos de software y de sistemas SPEM2.0
- 2.3. Identificando requisitos del Proceso
- 2.4. Identificando requisitos de adaptación del proceso
- 2.5. Modelado incremental de los procesos
- 2.6. Modelado del proceso con variabilidad.
- 2.7. Diseño e implementación de las reglas de adaptación.

3. Análisis y Visualización de modelos de procesos

- 3.1. Métricas de modelos de procesos.
- 3.2. Visualización de modelos de procesos.
- 3.3. Blueprints de modelos de procesos.
- 3.4. Patrones problemáticos de modelos de procesos.
- 3.5. Analizando modelos de procesos con una herramienta de visualización.

Las partes podrán, de mutuo acuerdo, modificar el plan de trabajo, conforme a la marcha de la ejecución de las actividades.

TERCERA: LA FACULTAD, establece que el curso deberá dictarse entre los días 10/12/12 hasta el 19/12/12, en el horario de 16:00 a 21:00 horas, con excepción del sábado 15/12/12 que se dictará de 9:00 a 13:00 hs.

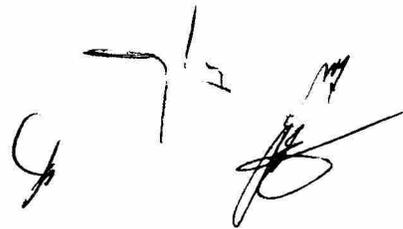
CUARTA: LA FACULTAD, por intermedio del Instituto de Informática, se reserva las tareas de seguimiento del adecuado progreso instruccional del curso, como así también la verificación de los logros pedagógicos alcanzado por los asistentes.

QUINTA: Para la coordinación del desarrollo de las tareas descriptas en esta Acta Complementaria y para la solución en primera instancia de los inconvenientes que pudieran surgir en su desarrollo se designa al **Mgter. Emilio Gustavo Ormeño** del Instituto de Informática como responsable por **LA FACULTAD** y al **Dr. Julio Ariel Hurtado Alegría** como responsable por **UNICAUCA**.

SÉPTIMA: El curso se desarrollará en el ámbito de **LA FACULTAD**, siendo el Instituto de Informática el responsable de proveer la infraestructura y logística para ejecución del mismo.

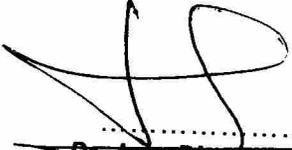
OCTAVA: Los gastos relacionados al traslado y estadía del docente responsable del dictado del curso por la **UNICAUCA** serán cubiertos por el Instituto de Informática de **LA FACULTAD**.

NOVENA: Las partes fijarán como domicilios reales los indicados ut supra, donde se tendrán por válidos todas las notificaciones o comunicaciones judiciales o extra judiciales que pudieran corresponder sometiéndose en caso

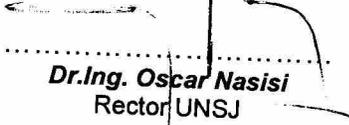


de una diferencia insalvable a la Jurisdicción de la Justicia Federal de San Juan.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Juan a los cinco días del mes de diciembre de dos mil doce.

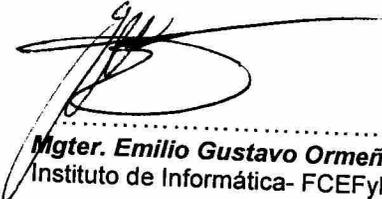

.....
Dr. Juan Diego Castrillón Orrego
Rector UNICAUCA
Quien Avala


.....
Dr. Julio Ariel Hurtado Alegría
UNICAUCA


.....
Dr. Ing. Oscar Nasisi
Rector UNSJ

DR. ING. OSCAR H. NASISI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN


.....
Lic. Néstor Weidmann
Decano FCEFyN


.....
Mgter. Emilio Gustavo Ormeño
Instituto de Informática- FCEFyN